

LA INDEPENDENCIA

Diario científico-literario, católico y de noticias

Almería. Año VIII. Núm. 2.286

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Baloy, 2

5 CÉNTIMOS

Lunes, 8 de Marzo de 1915

EL ACTO DE AYER

Sesión de apertura de la Asamblea Magna

Sesión inaugural

A las cuatro de la tarde de ayer el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y maestro del Reino don Vicente Casanova, dió por abierta la Asamblea Magna.

Ocupó la presidencia el mismo señor Obispo y se hallaban en el estrado distinguidas y significativas personalidades de la capital, justamente con todos los miembros de la Junta provincial de Deisen.

El acto donde se celebraba la sesión inaugural de la Asamblea era insuficiente para contener a los asambleístas, lo cual dio ocasión a que algunos propusieran que las sesiones se celebrasen en algún teatro.

La situación económica de los pueblos que pide pronto remedio: la confianza que inspira la Asamblea por razón del noble empeño que se nota en todo para proponer soluciones al conflicto económico planteado en todas partes, pero principalmente en Almería y el hecho de la unión de todas las clases sociales, de todos los partidos políticos y de todas las fuerzas vivas de la Provincia para salvar a este de la espantosa ruina que amenaza, han desatado entusiasmo, poco común por las asambleas, para asistir a la que ahora se está celebrando.

Verdad que pocas veces se ha celebrado una Asamblea en tan oportuna ni tan solemne ni tan necesaria. Así es que era grande la animación que ayer se notaba por todas partes.

El señor Obispo

Inmediatamente después de abrir la sesión el señor Obispo hizo uso de la palabra.

Por su humildad, empacó justificando el hecho de presidir él la asamblea, representación que en justicia le pertenece, como pertenece a los padres dirigir los esfuerzos de sus hijos para el bien de la familia.

Dijo la bienvenida a nuestros signísimos representantes en Cortes, y a las comisiones venidas de los pueblos y en nombre de la Asamblea dió las gracias a los señores de la Junta que la habían organizado, sin dejar de tener también un recuerdo para la Prensa local que había secundado la labor de aquellos.

Trabajo ha costado la organización de la Asamblea, dijo, pero bien recompensados quedan al ver que este, por razón de la buena voluntad de los asambleístas, por los valiosos elementos que la forman y porque están unidos en ella los esfuerzos de los pueblos con la influencia de los partidos políticos para presentar al Gobierno, que por otra parte se inspira en los mejores deseos, los medios de salvación de Almería, puede ser el principio de la regeneración de nuestra provincia.

Esta Asamblea organizada por la Junta de defensa de los intereses materiales y materiales, no puede tener otro objetivo que el fomento de los mismos en las actuales críticas circunstancias sin que haya sombra siquiera de otras intenciones y tendencias.

Suponer que esta Asamblea pudiera tener la más pequeña orientación o filiación política es olvidarse que el Obispo es padre, por eso yo os llamo a todos hijos. (Muchas voces y nosotros tenemos orgullo en llamarlo nuestro padre).

Además el Obispo es garantía de que la Asamblea se inspire en generosos y elevados ideales, porque yo si viniera aquí a hacer política, mi política sería la de Cristo que es política de caridad y de Justicia y de abnegación por el bien general.

Por eso yo os ruego, dirigiéndose a nuestros diputados y senadores, que os dividáis de vuestras diferencias políticas y que formando una sola fuerza tan poderosa como la que podéis formar por vuestros presúpuestos y por vuestras influencias trabajéis para alejar la miseria y el hambre de la provincia.

Que esta Asamblea trata del momento de intereses materiales que evitan la ruina de los pueblos se prueba por todos los trabajos que ha realizado hasta ahora, y por la circular pasada a todos los pueblos por la cual, además de pedir que se formaran juntas locales se proponía como un cuestionario para conocer cuáles podían ser los medios más a propósito para fomentar trabajos y obras de carácter público.

Que esta Asamblea se preocupa también de los intereses morales lo prueba evidentemente las peticiones formuladas por muchos pueblos para reparación de templos que se destruyen con perjuicio de la religión que es la base de la sociedad, y para construcción de edificios escolares, de los cui-

los tan necesitados está nuestra provincia, sabiendo que la moral sin cultura es como planta a la que se le quiere hacer producir fuera de su mundo ambiente. ¿Fracasará esta Asamblea? se preguntó así mismo el señor Obispo.

Hasta ahora todos son triunfos, porque triunfo es ver reunidos a todos los pueblos de la provincia; triunfo es que nuestros representantes en Cortes hayan visto a recoger en esta Asamblea los ruegos de los padres, las peticiones de los hijos y las lágrimas de las esposas para presentarlas al Gobierno con el objeto de que éste se compadezca de la trista situación de nuestra amada provincia.

Pero aún suponiendo que no conseguimos todo lo que deseábamos conseguir, esta Asamblea nunca será un fracaso por que ante Dios nunca fracasó por la causa de la justicia y las intenciones sinceras. Por eso a pesar del poco éxito que ha tenido la Junta de socorros, yo no considero que sus gestiones fueran un fracaso.

Mas ahora tenemos motivos para esperar mucho de esta Asamblea porque el Gobierno no nos tiene oídos, pues ya se han mandado a esta provincia bastantes miles de pesetas, muchos expedientes están en estudio, nuestros diputados no cesan en su labor de pedir a los ministerios la realización de distintas obras.

Tengamos, pues, esperanza y contribuyamos todos con nuestra unión y con nuestros esfuerzos el mayor éxito de esta Asamblea.

(Las últimas frases del Prelado fueron coronadas con una nutrida salva de aplausos).

Díaz Cañabate

El señor, don Joaquín Díaz Cañabate dijo que sentía obligado a hablar, después de haber oido el sentido, brillante y entusiasta discurso del venerable Prelado.

Manifestó que iba acudido con sumo gusto a la Asamblea porque ello le obligaba el mucho amor que profesa a Almería, cuya representación, que le honraba y satisface, ostentaba orgulloso en el Parlamento.

Almás.—Don Mardiano Muñoz Miranda, don Antonio López Fernández.

Bañuelas.—Don José García González.

Bañuelas.—Don Francisco Roda Rodríguez (canónigo).

Bautizique.—Don Eduardo Romero, don Bartardo Amate, don Pedro Andrés.

Bádena.—Don Francisco Martínez Ortega, don Matías Yáñez Bañuelas.

Benahadux.—Don José Megías Torras, don Nicolás Gómez Josa, don Vicente Abad Marín, don Bernardo Ortega Góngora, don Manuel Soriano Cruz, don José García García, don Francisco Ortega Góngora.

Benalmádena.—Don Eduardo Molina Rubio, don Antonio López Rubio.

Beires.—Don Joaquín López Navarro.

Cobdar.—Don Sebastián Capel Torrecilla.

Cúves.—Don Carlos García Alíz, don Francisco Soler Soler, don Miguel Flores, don Juan Castaño, don Augusto Parra, don Diego Casanova.

Chercos.—Don Carlos Cabrera Pérez.

Cieza.—Don Félix Pelegón López, don José Fornoví Pérez.

Chirivel.—Don Ricardo Pastor Ortíñano.

Carboneras.—Don Francisco Soto Fuentes, don Manuel García Alíz.

Cástaro.—Don José Martínez Carballo, don José Faúntes.

Caudete.—Don Manuel Esteban Navarro.

Díaz María.—Don Francisco Giménez, don Manuel Requejo, don Pedro Pérez.

Recullar.—Don Arturo Pastor Ortíñano.

don Leonardo Giménez Santander, don Pedro Mesa Rodríguez, don Juan María López.

Fondón.—Don Adolfo Restoy Martínez.

Feliz.—Don Diego Fabiá García, don Mañuel Flores Pérez, don Juan Amat Flores.

Fines.—Don Antonio Remón Gavilán.

Garrucha.—Don Luis Bravo Castro alcalde, don Federico Moldenhauer farmacéutico, don Fernando Martínez Perla administrador aduanero defensa, don Pedro Gómez López secretario Junta defensa, don Arturo Lengo.

Gádor.—Don Antonio Gareja Trujillo, don José Manzano Fernández, don Francisco Barceló García.

Huétor.—Don Luis Almécija Lázaro, don Salvador Salmerón Rodolfo, don Juan Díaz Salvador Ortega, don Miguel Martínez Amat, don Federico Sánchez Giménez.

Huércal.—Don Antonio García Paillón, don Antonio Andújar Díaz, don Ramón Férriz Andújar, don Adelardo Gámez, don Francisco Andújar Góngora.

Instinción.—Don Miguel Megías Álvarez.

Loja.—Don José Gómez Martínez, don Melchor Ruiz Pérez, don Trinidad Casas Garmacho, don José Ruiz Roiva, don Eusebio Ruiz Povisa.

Lújar.—Don Aparicio Aparicio.

Löcénica.—Don José González Saez.

Marimón.—Don Mariano Arribalzaga, don Juan Invernón Martínez, don José Ropero Cañadas.

Lubrin.—Don Aurelio Martínez López, don Diego Arturo Urrea.

Mojácar.—Don Damián Flores Ríos, don Bartolomé Zamora Carrillo, don Antoni Flores Zamora.

Macael.—Don José Godoy Carbonell. Nacimiento.—Don Francisco Banes, don José Martínez Heredia, don Tomás Mianda, don Francisco Moreno Cadenas, don Valentín Moreno Cadenas y don Pablo Martínez Martínez.

Níjar.—Don Enrique Martínez García, don Francisco Trujillo Gómez, don Valentín Álvarez Chinchillas, don Manuel Aldegaer Bargas.

Olea de Río.—Don Amador C. Espinosa.

Olula de Río.—Don Antonio García Marco, don Angel Sánchez Escamilla, don Ubaldo Abad Terriza.

Oria.—Don Francisco Algara Segura.

Pelí.—Don José Pérez Portillo, don Javier Pérez Capriros, don Manuel Esteban Navarro, don Eduardo Velarde Rodríguez, don José Almudia López, don Miguel Beltrán Carmena, don Cristóbal Pérez y Capriros.

Parchena.—Don Alejo Muñoz Sastre, don Domingo Lozano Martínez, don Francisco E. Maloado.

Partalo.—Don Domingo Lozano Martínez.

Pechina.—Don José Rodríguez Felices, don Manuel Morales Felices, don Juan Saez Pérez, don Juan Román Román, don José Sáez Pérez, don Domingo Morales.

Rioja.—Don Francisco Sámer Busqués, don Francisco Aguilera Mafías, don Gaspar Aguilar Sánchez, don José Góngora Aguirre, don José Góngora Menéndez, don Antonio Sánchez Martínez.

Rogel.—Don Gabriel López Company, don Diego de Arcos Ortiz, don Miguel Liso Alarcón, don José Guij, don Antonio Mata, don Marcelino Ortiz.

Santa Fe.—Don José Ortega Escámez, don Andrés Camacho Menjón.

Seron.—Don Pedro Miras Gómez, don Domingo Lozano Martínez.

Santa Cruz.—Don José Baldrón Rodríguez.

Sorbas.—Don José Pláqueras Vázquez, don Rafael Galera Martínez.

Tabernas.—Don Manuel Puerto Puerto,

don Fernando Valls, don Juan Teruel Aragón, don Ginés Ruiz Miralles, don Domingo Atiles Ureña, don Gabriel Martínez Sánchez, don Amador Ureña López, don José Martínez Fernández, don Antonio Fernández García.

Tahal.—Don Joaquín Ruíz Molina.

Turillas.—Don Pedro Sales Arieta, don Onofre Arieta Pérez, don Francisco Segura Nieto.

Taberno.—Don Antonio Molina García.

Turque.—D. N. Francisco Ramírez Utrera, don José Santisteban Pérez, don Vicente Rodríguez Alonso, don Luis de Torres Porrás, Saizar, don Trino Alonso Martínez, don Ubaldo Yebra.

Utrillas del Campo.—Don Antonio Sáenz Sáez, don Cecilio Martínez Sáez.

Vila-Or.—Don Juan Roba, don Juan García, don José Cantón, don Diego García, don Domingo Alvarez, don Indalecio Abad, don Juan Morales.

Vera.—Don Miguel González Ramírez, don Luis Gómez Canga Argüelles.

Vélez Blanco.—Don Inocencio Llanares Diaz.

Vélez Rubio.—Don Pascual Laca Fuentes.

Zargana.—Don Juan José Rodríguez Tio.

Levantar de ensombrecer el cuadro ya bastante tétrico de nuestras desdichas, pero conviene recordar que siendo tales las que han conseguido, es obligado deber de todos, unir los esfuerzos de la inteligencia y de la voluntad, para borrar el posible remedio.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, atenta siempre a los olores de la opinión, e interpretando fielmente los deseos y aspiraciones de los clares mercantiles, en cuya legítima representación, como parece ante la Junta, tiene el honor de proponer a la misma, se diga el clima entre las conclusiones que han de ser transmitidas al Gobierno de S. M. (q. d. g.) las siguientes.

Primera: Para la protección a nuestras riquezas agrícolas, la rebaja de los derechos arancelarios que gobiernan nuestras uvas en los países consumidores, que son, en Europa: Alemania, Rusia, Suecia, Noruega y Dinamarca y en América: Los Estados Unidos, Las Repúblicas Argentina y de Cuba y los Estados Unidos del Brasil.

Segunda: Rebaña en las tarifas de transpor-

tes.

Terceda: La línea férrea de Linares a Almería se hizo concebir a este pueblo las más alegres esperanzas, fundadas en el régimen agrícola de cada país, nos abstendremos de indicar las posibles compensaciones que podrían ofrecerse, pero que nuestro Gobierno pudiera ofrecerse a cada uno de los países indicados, pero considerando imposible obtener concesiones en lo que respecta a nuestras uvas, si nos encuentran dispuestos a un trato de retribución.

Cuarto: Rebaña en las tarifas de transpor-

tes.

Quinto: Que se celebre sin más dema-

sos el concurso del puente de la Ronda del Obispo.

Sexto: Que se anuncie el concurso de la casa de máquinas del varadero.

Séptimo: Que se anuncie el concurso del carro cuna del varadero.

Octavo: Que apruebe el proyecto referido a la urbanización del malecón y su ordenación.

Noveno: Que se anuncie el concurso del emplazamiento de la Junta de Obras de Puerto.

Décimo: Interesar se dé comenzando a las obras del edificio destinado para la escuela de Artes y Oficios.

Undécimo: Es expediente para la construcción del edificio está completamente terminado para poder iniciarlo la obra.

En los presupuestos generales del Estado

no existe consignación para realizar la obra

para esta dificultad puede subsanarse, proponiendo el Exmo. señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes al consejo de Estado la concesión de un crédito de la cantidad necesaria para dar comienzo a las obras y consiguiéndose después en una o dos audiencias las 799.777'75 pesetas que es costo total del presupuesto de la obra.

Undécimo: Que se inmediatamente se proceda a la ejecución de las obras públicas siguientes, ya que todas ellas están comprendidas en el plan general y terminadas todos los requisitos legales.

a) Trozo 4.^o de

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en su cumpleaños, se dispone a regalárselos completamente gratuita u una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente redactada, tamaño 32 p. r. 42 pesetas.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Llorente, de Madrid, y deseando que esta ampliación verge ya en sucesos del mes actual es emitida en el anexo o de modo, a elegir, solo exigentes tres pesetas y veintena y cinco céntimos por dicho anexo.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez céntimos como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viéndose a recoger a las oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de doblar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica

REGALO DE LA INDEPENDENCIA

NOTICIAS GENERALES

Mozalbete detenidos

La policía detuvo ayer a los mozalbete según Campos Encina, José Vicente Arce, Juan Jiménez Borges y Antonio Arribes sole, por hallarse indocumentados y no conocidos entre la golfería de la capital.

Los dos menores el Uf. resultaron ser hijos de los dedicados al estafismo en los años.

En el centro cangallino quedaron a disposición del jefe de la comisaría que los debe entregar a sus respectivos padres, con recomendación para la suerte de sus hijos, que son menores de edad y ya caminan por sus reses y libre albedio.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—M. nra del Agua, R. y J. R. B. d. López.

Defunciones.—Anelia Moro Escobar y Fuentebella G. reca.

Matrimonios.—Juan César Martínez con María Carrillo Fernández.

Hurto de naranjas

Un hurto civil de V. ha sido detenido a Pedro Muñoz. Isidro Pérez Gil, y don Antonio Gómez.

Este lunes han sido puestas a disposición.

Tienda Asilo

Unas 700 personas en la Asilo 780 fueron en la tarde de hoy.

Conferencias de San Vicente de Paul 28 kilos de pan 2 cént. y 3 cuartos de leche.

De caridad

Al patio de Cádiz, cuarto número 9, donde en la mayor miseria una familia con cuatro hijos.

Desgraciada mujer, que hallándose en su casa quedó viuda, dió ayer a luz, tras novedad de un horrible cuadro, para conocimiento de las personas más sublimes de sembrar el bien de sus desgracias.

Ama de cría

Alma Carrión, primera, en Chamb. 21. San Joaquín, 29.

Subasta

El día 8, 9 y 10 tendrá lugar en el Paseo la subasta de las ropas usadas en los meses de Marzo y Abril y de las Alhajas de Septiembre y Octubre de 1913.

La subasta empieza a la una de la tarde; el día 10 a las 2 de la tarde; y la exposición de lotes será el día 6.

Nuevo notario

Abierto su despacho y estudio el notario de esta ciudad don Antonio García, calle de Conde Orgaz número 1.

Interesante

Médico herniólogo en Almería

Un doctor representante del reputado hospital de Madrid, don Jerónimo Fernández, director propietario del Gabinete de Madrid que fundó el año 1895, de fama universal entre la ciencia, recibió todos los que padecían Hernias (quebraduras) o de una clase de afeciones ortopédicas devasiones del espíñolo, etc., etc.

Un doctor infantil de las piernas, desgarras de las rodillas, convalecencia de la equina, varus o valgus, teratologías, rotaciones o plano doloroso, etc., etc., desgarras de su sistema especial como los fuertes circunstancias por consecuencia médica. Con su médico, que es inventor (Patente 27791) de una máquina que impide obstruir las arterias que sea el síntoma de la amputación.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

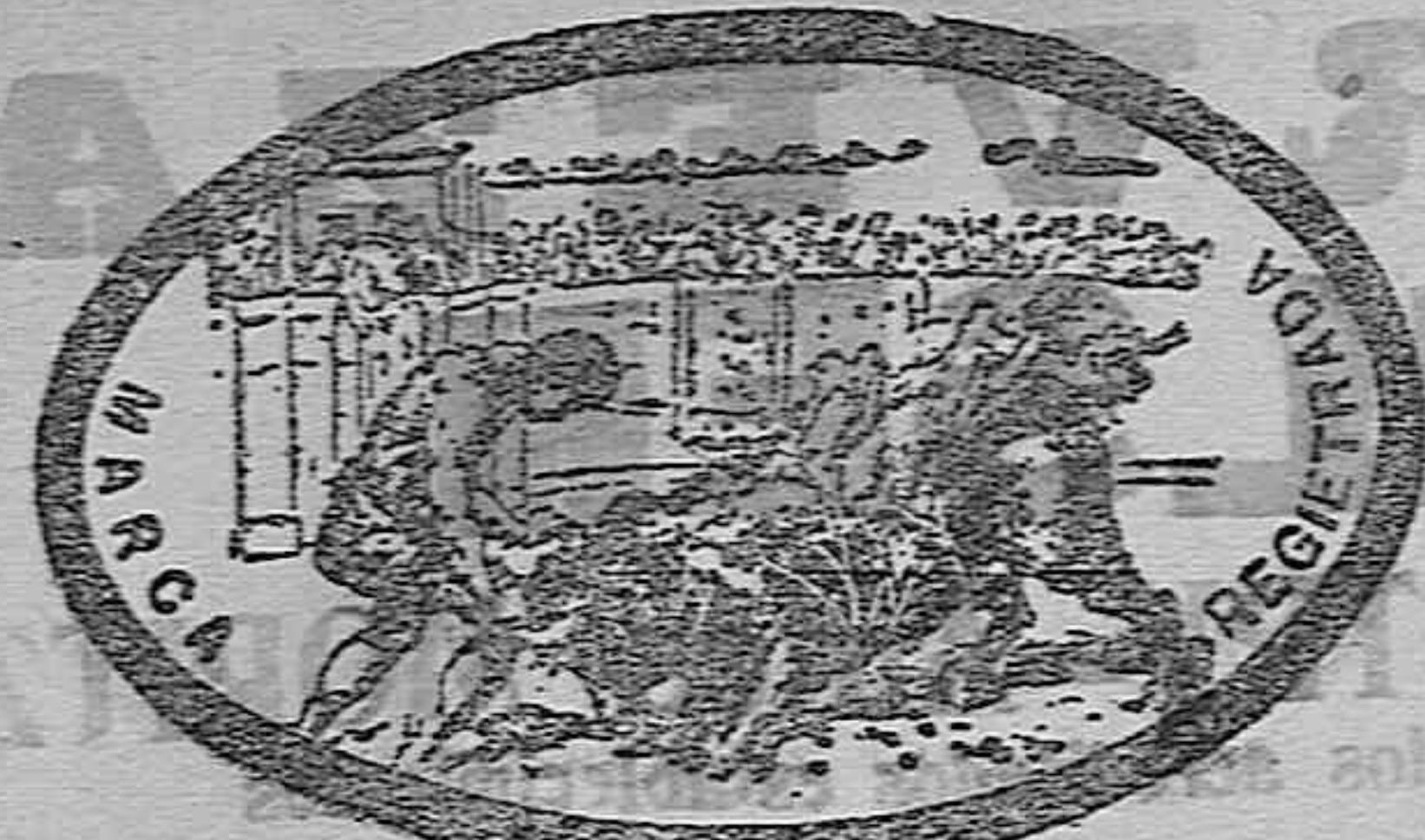
Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.

Los apétones se construyen para el cabelludo y, por tanto, se presta a personas que lo necesitan, sin causar daño alguno, ningún daño, que sea imposible obstruir las arterias que pasan.



Fosfo-fito-kola ALÍÑO

Novísima medicación fosforada. Recomendada por todas las eminentes médicas

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, rachitismo, inapetencia y en las convalecencias.

De venta: En las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, Farmacia de la viuda del Dr. Alíño, plaza del Mercado núm. 52, VALENCIA.

Frasco grande, 5 pesetas.

Frasco pequeño, 275 pesetas



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pidase catálogos consultando directamente
Zócalos, Balaustradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de
granito pulimentado y de cemento armado
Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pidase precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORILLAS

Azulejos artísticos de país y extranjeros, para decorados
CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMÁN
DESPACHO. GRANADA 90 y 92

La Equitativa de los Estados Unidos

Sociedad de seguros sobre la vida, fundada en 1859

Es una de las organizaciones más fuertes del mundo. Su activo está colocado en férrea seguridad y provechosa, y su sobrante es tan enorme, que los tenedores de sus pólizas están a salvo de cualquier peligro contingencia concebible.

Para contratar Pólizas modelo de esta Compañía, dirigirse a su Inspector para Almería y su provincia,

ENRIQUE FAURA
Calle de Sagasta número 7

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la salud y moralidad de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido *ad hoc* con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

internas, pts. 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el cole gio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima. ALMERIA.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestras dolores, mandad al
BALSAMO VICTORIA

que a base de Maceo, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Matto, alivia la
FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera frotación sobre la parte dolorida y recobrará con una bayeta
é grande para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas. Deposito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja: 0'50 pesetas.
DEPOSITO:
D.F. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid.
Venta: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera.
Nicolás de Sola. En Granada: Pedro Antonio Sánchez.

Solución Benedicto

de glicerol-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2'50 pesetas.

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estreñimiento gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco. UNA PESETA.

Depositorio en Almería: Doctor Vivas Pérez

Bodega del Patio

Real, 44. ALMERIA

Luis García Romero

Habiendo hecho importantes compras de vinos de la cosecha a precios reducidos, me permiten ofrecer estos vinos a 4 pesetas la arroba y 30 céntimos el litro.

Para mayor comodidad del público encontrará también dichos vinos a los mismos precios en los establecimientos siguientes: Puerto 48, frente al muelle de la Reina; Maestro, 14; Almedina, 19; Lope de Vega, 2, (Santo Cristo); Hernán Cortés, 7, (Rostrero), y Pescaderos 19.

Por bocoyes y para los pueblos a 14 reales por arroba sobre vagón.

Real 44, frente al Juzgado

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y sobre todo los nerviosos. Elaborados estos Cigarrillos con Melocotón, Toronja, Mandarino, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se dejan sentir desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

COLEGIO DE SAN HERNAN PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Reposo de las asignaturas del Magisterio

Preparación para las oposiciones a Escuelas primarias e ingresa-
cuela Superior del Magisterio, a cargo de los señores D. Francisco
González, Licenciado en Filosofía y Letras, y don Fernando
Profesor Normal procedentes de la sección de Ciencias de la Escuela
del Magisterio.

Calle de la Infanta, núm. 5

No más purgas Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más eficaz para combatir y destruir enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Comida para las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo 4.º Acción constante y rápida, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios.

VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería: Dr. VIVAS PEREZ

AMPLIACIONES fotográficas inalterables

Pinturas al óleo, pastel y acuarela

Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico

José Luque Nestal

Talleres y oficinas

COLEGIATA, 5

MADRID